

La Prensa como instrumento de construcción de Estados en América Latina. Andrés Bello y El Araucano.

Facundo Fernandez Rinaldi.

Cita:

Facundo Fernandez Rinaldi (2013). *La Prensa como instrumento de construcción de Estados en América Latina. Andrés Bello y El Araucano. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/358>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 42

Título de la mesa: Las publicaciones periódicas en América Latina y su recepción en el campo social y político:

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Alejandra de Arce, Marcela Aranda, Fabio Moraga Valle

**LA PRENSA COMO INSTRUMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTADOS EN
AMÉRICA LATINA**

Andrés Bello y El Araucano

Facundo Fernández Rinaldi

Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo

fernandezrinaldi@gmail.com

Abstract

Avanzado el Siglo XXI, es innegable la estrecha relación existente entre los medios de comunicación y las democracias. Esta afirmación ha sido desarrollada por teóricos tales como Marshall McLuhan y Giovanni Sartori. El primero explicita en su obra *El Medio es el Mensaje* (1967), una nueva concepción del medio masivo de comunicación, en la cual el soporte es el mensaje en sí mismo. El segundo autor señala en su obra *Homo Videns* (1997) que los medios de comunicación generan, influyen y hasta determinan la opinión pública y el funcionamiento de las democracias.

Esta relación recíproca entre medios y democracia ha suscitado en mí dos inquietudes. La primera, radica en la participación que tuvieron los medios de comunicación en la construcción de los Estados americanos y años después en la consolidación de sus democracias. Este interrogante me lleva a la segunda inquietud: cómo entender la democracia en nuestra América. Waldo Ansaldi advierte sobre el proceso de construcción de la democracia en América Latina, tanto en el terreno conceptual -qué se entiende por democracia-como en el histórico -cómo ha sido y es ese proceso y afirma:

“En nuestra región, tal proceso ha sido parte de uno más omnicomprensivo, el de la formación de nuevas sociedades a partir de la ruptura de la dominación colonial, resuelto como revolución pasiva dependiente (...)” (Ansaldi, E. 2008: 35)

Es así que desde la perspectiva de la historia de las ideas, este trabajo indaga sobre el papel de la prensa y su relación con la construcción del Estado a través de la obra del pensador y hombre de Estado venezolano Andrés Bello, afincado en Chile, quien advirtió tempranamente sobre la importancia de esa relación con la redacción del periódico *El Araucano* y de sus escritos para la construcción y difusión del Estado tanto en Chile como en América Latina.

1. Perspectiva desde la historia de la ideas

El presente trabajo pretende encarar la relación explicitada entre medios y democracias en la construcción de los Estados latinoamericanos. Pero no busca hacer uso de una simple historia fáctica, sino que busca apoyarse en una perspectiva que tiene en cuenta una dimensión más compleja. Una perspectiva que, nos atrevemos a afirmar, da respuestas más profundas, más arraigadas en las causas mismas, aún en aquellas causas

que una simple enunciación de hechos pretende ilustrar. Sin embargo, no por esto queda descartado el plano fáctico pues ideas sin contextos no nos parece un enfoque del todo conveniente.

Ferreira, explica acertadamente esta perspectiva:

“Para nuestro estudio tenemos en cuenta una de las formas que ha tomado el conocimiento histórico: la historia de las ideas, pero el punto de vista específico que adoptamos es el de la inserción de esta disciplina en el marco político latinoamericano. Creemos que la historia de las ideas en *Nuestra América* (...) debe ser una tarea de síntesis e integración, en la cual confluyan enfoques teóricos y prácticos de manera tal que la realización concreta de las ideas pueda ser conocida y comprendida del mismo modo que su proyección sobre la historia social. Es además, una tarea abierta a la multiplicidad y pluralidad de todos los sectores incluidos en el proceso histórico que aparecen desde el inicio de su historia” (Ferreira, F. 1994: 23-36)

La historia de las Ideas americanas son necesarias, entonces, para aprehender, analizar y comunicar la realidad de los mismos países, personajes y hechos que estudia. A propósito de esto, la misma autora, siguiendo a Leopoldo Zea señala:

“A su vez la formación de la personalidad latinoamericana exige la elaboración de un método especial para considerar los hechos históricos y culturales. Del mismo modo que para la organización de la sociedad política resultó inadecuado el trasplante imitativo de un sistema formado en la experiencia europea, en la evolución de las ideas en América es necesario tener en cuenta criterios interpretativos propios de la peculiaridad americana. (...) Zea, por su parte insistió en la necesidad de contar con un cuadro conceptual propio de lo hispanoamericano, apto para la comprensión de las situaciones continentales.” (Ferreira, F. 2012: 18)

Sin atrevernos aún a determinar que la historia de las ideas americanas es el único camino válido para encarar la realidad de nuestro continente, sí afirmamos que son un punto de partida necesario que explica nuestra mestiza -biológica y culturalmente- historia americana.

2. Revolución y Emancipación. El comienzo de los Estados americanos

Desde el último cuarto del siglo XVIII, el complejo andamiaje colonial que durante tres siglos se había mantenido sin grandes sobresaltos, comenzó a inquietarse. Las conocidas

“reformas borbónicas”, con objetivos como “descentralizar para centralizar”, venían a agitar la tranquilidad colonial, comenzando un camino que tendría amplio impacto en la mentalidad de los criollos y en la maduración de tal mentalidad.

Pero los sucesos de principios del siglo XIX desencadenarían los procesos revolucionarios y emancipadores, con sus marchas y contramarchas. La invasión napoleónica por toda Europa, los sistemas de alianzas, pactos de familias, las numerosas guerras y la usurpación del trono español, serían los desencadenantes de tales procesos y los indicadores del desgaste de la metrópolis. No se deben olvidar, además, los numerosos levantamientos americanos y las revoluciones políticas, económicas y sociales, tales como la industrial, la francesa y la que dio inicio a los Estados Unidos de Norteamérica. También son importantes las reacciones en España ante la dominación francesa, con su lucha tenaz y sus prácticas juntistas. Todos estos ingredientes dieron lugar al caldo ideológico del que nacerían los Estados americanos.

Los hechos encontraron a los americanos a medio camino, entre los pensamientos que poco a poco propiciaban una América para los americanos y el fidelismo inicial a la Corona. Sin embargo, con el transcurrir de la dominación, la precariedad de las Juntas españolas y el creciente interés de los criollos en el auto-gobierno, fueron acelerando cada vez más el proceso que viró con el regreso del rey español cautivo, Fernando VII. La crudeza de su reacción ante los hechos revolucionarios americanos y el desenvolvimiento de una mentalidad independentista americana, llevaron a la declaración de independencias y a las luchas por su sostenimiento. Aparecían los Estados de América, unidos por el ímpetu de la guerra.

A propósito de la culminación del ciclo independentista y sus posteriores consecuencias, Ferreira destaca que:

“Cuando concluyó el ciclo Emancipador habían surgido los países independientes de una Hispanoamérica que, sin embargo ha mantenido latente su vocación de una unidad esencial como lo señalaron sus líderes principales: José de San Martín, Simón Bolívar y (...) Andrés Bello (...)” (Ferreira F. 2012: 19).

Finalizado entonces dicho proceso, quedaba una enorme *tarea* por realizar: desde las ruinas había que organizar los Estados creados.

Chile, no escapó al ritmo del escenario americano, aunque, claro está, tuvo sus particularidades. Sin embargo, con sus marchas y contramarchas en el proceso revolucionario, luego de su emancipación, se encontró con el destino compartido del resto de los países: organizar su naciente Estado, atravesando luchas intestinas,

facciones políticas y militares, fluctuando entre la dicotomía entre el pasado indígena y colonial y el presente autónomo desconocido.

Luego de períodos de inestabilidad y de anarquía política, se generalizó la aparición de figuras fuertes, que impulsaron gobiernos centralistas y de tendencia autoritaria, con un marcado conservadorismo que vendría a oponerse a los actos radicales de otros sectores, desprendidos de los grupos revolucionarios iniciales. En Chile, no se trató del Presidente de la República quien encaró este tipo de figura fuerte, sino de un ministro: Diego Portales. Con su presencia avasalladora sobre los presidentes marcó un estilo político que supo granjearse numerosas críticas, pero que dio paz y estabilidad al naciente Chile.

A este Chile, que buscaba el orden y la organización interna para encarar con precisión y responsabilidad los sucesos del concierto internacional, llegaría el venezolano Andrés Bello. Éste daría su intelecto, su disposición al trabajo y sus esfuerzos voluntariosos por organizar el Estado. Es por esto que, de manera acertada, Guillermo Feliú Cruz alega, al referirse a la labor de Bello en la Administración Pública de Chile: “La sirvió como un internacionalista. La estructuró como legislador. La ordenó como jurista.” (Feliú Cruz, G, 1959: 68)

Es que, como escribe Ferreira, durante su estadía en la recién emancipada república, la gran tarea que Bello desarrolló a lo largo de esas cuatro décadas de ejercicio activo en los más variados campos de la administración pública de Chile, fueron sus escritos, que permitieron la sistematización de principios fundamentales para organizar eficazmente el gobierno de un nuevo Estado

3. **Andrés Bello y su llegada a Chile**

Andrés Bello había nacido el 29 de noviembre de 1781 en Caracas. Era hijo de Bartolomé Bello, músico y funcionario administrativo y de Ana Antonia López. Su vida se desarrolló en tres escenarios geográficos: Caracas, Londres y Chile.

En Caracas (1781-1810), se formó en artes, se perfeccionó en latín y castellano.

Aprendió por cuenta propia el inglés, el francés y se acercó a la filosofía, a las letras, a la filología y a la ciencia. Fue en su primer hogar donde escribió obras como *Resumen de la Historia de Venezuela*, *Oda a la Vacuna* y el soneto *A la Victoria de Bailén*. En 1802 asumió como oficial segundo de la Gobernación de Venezuela y luego pasó a ocupar en 1810 el cargo de oficial mayor. Fue confirmado en este puesto por la Junta de Gobierno que asumió el 19 de abril de ese mismo año. En junio fue nombrado agregado

a la misión diplomática enviada ante el gobierno británico, formada por Simón Bolívar y Luis López Méndez.

Ya en Londres (1810-1829), conoció a los revolucionarios hispanoamericanos, siendo Miranda el primero de ellos y quien le abrió las puertas de su hogar, como a otros compatriotas y revolucionarios. Permaneció en Londres con López Méndez, tras la partida de Miranda y Bolívar, para intentar cumplir su labor diplomática. Aquí contrajo matrimonio dos veces: con Mary Ann Boyland y con Elizabeth Dunn. En Inglaterra, Bello no solo se nutrió de diversos conocimientos -jurídicos, literarios, idiomáticos- sino que continuó su labor periodística al servicio de la política y de las artes.

En 1820, junto a Irisarri fundaron la revista *El Censor Americano*, cuyo propósito era la defensa de las Independencias americanas. En Londres redactó sus *Silvas Americanas* y, con Juan García del Río, participó en la edición de dos grandes revistas destinadas a los pueblos del Nuevo Mundo: la *Biblioteca Americana* (1823) y el *Repertorio Americano* (1826-27), ambas destinadas a la investigación sobre América.

Ya en 1829, Egaña recomendó al Gobierno de Chile que invitara a Bello a ser funcionario de la nación sudamericana, ofrecimiento que aceptó luego de rechazar uno que se le hacía desde Bogotá para cumplir tareas diplomáticas en París.

Llegó a Chile en 1829 y permaneció allí hasta su muerte, acaecida en 1865. Realizó las más diversas y productivas tareas, las cuales le permitieron ser considerado uno de los primeros y grandes humanistas, hombre de Estado, jurista, literato, científico y periodista de Hispanoamérica.

Bello llegó a un país que había concretado su independencia y organizado los primeros gobiernos, tras lo cual ingresaba al llamado régimen portaliano, el cual comprendió las presidencias de José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Pedro Montt y José Joaquín Pérez. Durante este período se alcanzó la estabilidad institucional.

El 13 de julio de 1829 el presidente Francisco Antonio Pinto nombró a Bello oficial mayor del Ministerio de Hacienda, sin embargo ejerció en el Ministerio de Relaciones Exteriores. También se le otorgó por ley la nacionalidad chilena (1832). Ese mismo año pasó a integrar la Junta de Educación que debía proponer los planes y programas de todos los colegios del país. Además, durante esos meses, publicó los *Principios del Derecho de Gentes*.

Luego, en 1830 apareció el periódico oficial *El Araucano*, en él Bello se encargó de la redacción de las secciones extranjera y cultural.

En 1835 dio a conocer sus *Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, estudios que supo completar en 1841 con el *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*; y en 1847 publicó la *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*, que tanta influencia ejerció en los países hispanohablantes.

Fue elegido senador de la República (1837), y reelegido en dos períodos sucesivos. Hacia 1840 se nombró por ley una comisión de parlamentarios para la elaboración del Código Civil. Bello y Egaña fueron los senadores nombrados, pero Egaña falleció. Bello continuó trabajando hasta completar la que fue una de sus más grandes obras, recogida por todos los países americanos.

Cuando se fundó la Universidad de Chile (1842) y tras la aprobación de su nueva ley orgánica, Bello fue designado Rector y también reelegido mientras vivió. Además, se le nombró miembro de las Facultades de Leyes y de Humanidades.

4. Bello y El Araucano

Fontaine Aldunate afirma que:

“El maestro no hace periodismo como un mero bordado de la actualidad ni tan siquiera como un solo recurso pedagógico. Va más allá. Se fija la meta de formar la opinión pública chilena, peraltar la conciencia que este país tiene de sí mismo, vertebrar su lenguaje, fortificar el caudal de sus pensamientos, y, en fin, impulsar a la nación a que se dé formas cultas y modernas que la habiliten para abordar su misión histórica.” (Fontaine Aldunate, A. 1982: 26).

Estas precisas palabras expresan el sentido cabal de la labor periodística de Andrés Bello en Chile, quien hizo uso de la prensa como un instrumento para formar la opinión pública, pero más aún, para organizar y estructurar al Estado.

No era la primera vez que Bello afrontaba una tarea periodística y es por esto que al momento de encarar la redacción de *El Araucano*, supo hacerlo con práctica y maestría. Bien indica Fontaine Aldunate en el trabajo citado, que Bello fue redactor de *La Gaceta de Caracas*, periódico oficial de la Capitanía, aparecido en 1808. En Londres, Bello colaboró en la revista *El Censor Americano* y publicó con el granadino García del Río los periódicos *La Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*. Así mismo también participó en el diario conservador *El Popular*, periódico de corta vida. Luego pasó a la redacción de *El Araucano* y de *El Museo de Ambas Américas* (1842), *El Crepúsculo* (1843), *La Revista de Santiago* (1848 a 1855) y *El Museo* (1853), pero su trabajo

periodístico y su labor formadora de opinión pública se llevaron a cabo, fundamentalmente, en *El Araucano*, a cuya redacción deja de pertenecer en 1850, según lo anunciaba el mismo periódico en su edición del 26 de febrero de ese año, en una nota singularmente escueta. (Fontaine Aldunate, A. 1982).

Este periódico semanal apareció el 17 de setiembre de 1830. No importa aquí aquel debate sobre si Don Manuel José Gandarillas fue el encargado del periódico al que luego se sumó Bello, o si desde un principio ambos trabajaron juntos; sino que interesa comprender cómo este periódico, propuesto por Portales, sin llegar jamás a caer en un oficialismo obsecuente, sirvió como instrumento para el engrandecimiento de Chile.

"El deber de los escritores públicos en el día debe limitarse únicamente a preparar al pueblo para recibir y juzgar después los escritos políticos con la necesaria sensatez y criterio, a fin de que la prensa periódica llene debidamente su ministerio, y sea en lugar de un arma terrible para el orden constitucional o las libertades públicas, un verdadero vehículo de instrucción y bienestar general" (Bello, A. *El Araucano*)

Andrés Bello, opositor de los cambios revolucionarios que deseaban las instituciones políticas de manera brusca, se propuso dar a Chile un cuerpo jurídico, administrativo y educacional ordenado, concreto, con tendencias conservadoras, pero con una idea de progreso evolutivo moderado. No se opuso a los cambios por reaccionario, sino por prudencia, y en todo caso prefería que el tiempo fuera el sensor que actualizara y creara la necesidad de cambios. Y para esto se valió de *El Araucano*, para generar el debate político, para proponer reformas, para modificar otras, pero, en definitiva, para preparar a los ciudadanos para reflexionar y recibir todo aquello que fuera necesario para el engrandecimiento de Chile.

Fueron numerosos los escritos de Bello sobre Legislación: observancia de la ley, reforma de la Constitución. Pero, como señala acertadamente, Iván Jaksic:

"El derecho civil era sólo uno de sus intereses en materias legales. Durante los veintiocho años que estuvo en el Senado, Bello fue el promotor de una cantidad asombrosa de legislación que incluía comercio internacional, aduanas, explotación de recursos naturales, establecimiento de misiones diplomáticas, archivos y estadísticas, pesos y medidas, política monetaria y jubilaciones, entre una cantidad enorme de proyectos legislativos" (Jaksic, I. 2001: 210)

Respecto a la Justicia, uno de los puntos que más preocupaba a Bello, dado el confuso y desactualizado sistema que se había heredado del pasado colonial, era la organización del Poder Judicial, defendiendo por sobre todas las cosas el principio de independencia de tal poder, para su eficaz funcionamiento. Además de estas preocupaciones, hablaba sobre derecho internacional las veces que era necesario, respondiendo acusaciones de Perú o analizando la situación de Chile en el mundo. Fundó doctrinas que luego aceptaron todos los países americanos y moderó las influencias de los argentinos emigrados. Además, realizó traducciones de textos de política internacional o de asuntos que hacían a la función pública y a la administración.

No solo se detuvo en asuntos políticos o jurídicos. Le interesaba el progreso de Chile en los más variados asuntos. Es así que se dedicó a disertar sobre la necesidad de la creación de una Universidad y de la sistematización de la educación en los variados niveles. Escribió además sobre arte y ciencia entre otros temas.

Creyó necesario el papel de la prensa y su relación recíproca con el gobierno y el crecimiento de Chile; y se convirtió en un tenaz defensor de la publicidad de los actos de gobierno, uno de los objetivos que tenía *El Araucano*, como lo expresó:

"La publicidad es la mejor garantía de pureza y rectitud en los procedimientos de todos los funcionarios republicanos, y el Gobierno desconocería su misión y desmerecería la confianza de sus comitentes, si desease sustraerse a ella.

Discútanse enhorabuena sus actos; sométase su conducta a un severo escrutinio".

Lejos de temerlo, lo invoca; porque está seguro de que sus resultados,

"confundirían a la malevolencia misma, que quisiese imputarle motivos siniestros" (Bello, A. *El Araucano*)

No se equivoca el mencionado Aldunate al enfatizar en el rol de Bello como formador de opinión pública, más aún, cree ver en él el iniciador de un estilo que hace particular a la prensa chilena:

"Una de las creaciones importantes de Bello es el estilo periodístico sereno, reflexivo y responsable, que empleó para formar la opinión pública, y que transmitió como honroso legado a la gran prensa chilena. Dicho estilo ha desempeñado a lo largo de los años un papel moderador en los grandes debates públicos, introduciendo altura y libertad en las contiendas cívicas, e influyendo en la evolución pacífica de la República". (Fontaine Aldunate, A., 1982: 36).

Bello, a través de la pluma, se propuso conducir a Chile a un destino próspero y lo logró con éxito. No podría esperarse otra cosa del humanista venezolano que, con su actividad periodística -una de las tantas en las que se enfrascó- iluminó a toda América.

5. Consideraciones finales

La relación de medios-Estado-democracias en Hispanoamérica, se fue gestando a través de los protagonistas que concibieron que esta relación debía ejercer un rol fundamental en el nacimiento de los Estados: la formación del ciudadano.

En Chile, *El Araucano* fue el periódico que contribuyó, por excelencia, a la publicidad de los actos de gobierno, al fortalecimiento de la opinión pública. Es decir, fue el medio que nutrió a la Nación de diversos escritos de los cuales partieron grandes materializaciones institucionales, culturales, políticas, económicas. Todo esto estuvo mediado por la figura de Andrés Bello, principal redactor y periodista del periódico.

Este periódico fue uno de los instrumentos que inauguró en Chile la relación entre medios, Estado y democracia. Durante gran parte del siglo XIX, el gobierno era quien dictaba el mensaje que se escribió en la prensa. Pocos periodistas se podían mantener al margen de estas presiones. También algunos pocos, como Andrés Bello, cuya fórmula incluía un gran intelecto, severo carácter y años de práctica en las diversas ramas del saber, lograron imponer su estilo. Años después, la relación iba a cambiar y los medios pondrán en jaque al Estado y darían su visión de la democracia.

Bibliografía citada

- Ansaldi, Waldo. *La Democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, 2008.
- Bello, Andrés. *Obras Completas. Derecho Internacional*, Volumen X, tomo I. Caracas: Ministerio de Educación, 1954.
- -----. *Derecho Internacional*. En: *Obras Completas*. Volumen XXII. Caracas: Ministerio de Educación, 1969.
- -----. *Publicidad de los juicios*. En *Escritos Jurídicos, Políticos y Universitarios*. Valparaíso: Edeval, 1979.
- -----. *Observancia de la ley*. En *Escritos Jurídicos, Políticos y Universitarios*. Valparaíso: Edeval, 1979.
- Brewer-Carias, Allan R. *La Concepción del Estado en la Obra de Andrés Bello*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1983.
- Feliú Cruz, Guillermo. *Andrés Bello y la Administración Pública de Chile*. Prólogo. En: *Obras completas de Andrés Bello*, volumen XIX. *Textos y mensajes de Gobierno*. Caracas: Ministerio de Educación, 1959.
- Ferreira, Florencia. *Teoría y realidad histórica en América*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1994.
- Fontaine Aldunate, Arturo. *Andrés Bello, Formador de Opinión Pública*. En *Homenaje a Don Andrés Bello*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile-Andrés Bello, 1982
- Instituto de Chile. *Homenaje a Don Andrés Bello*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile-Andrés Bello, 1982.
- Jaksic, Iván. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Santiago: Universitaria-Universidad de Chile, 2001.
- McLuhan, Marshal-Fiore, Quentin. *El medio es el mensaje*. Trad. cast. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Sartori, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Trad. cast. Buenos Aires: Taurus, 1998.
- Silva Castro, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile: 1812-1956*. Santiago: del Pacífico, 1958.
- Zea, Leopoldo. *Filosofía de la historia americana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

- **Webgrafía**
- <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/rectores-de-la-u-de-chile/4685/andres-bello-1843-1865>. Consultado el día: 07 de noviembre de 2012.